

APERTURA SOBRE 2 Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-035-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MATEPANTANO ENTRE CALLE 11 HASTA SUBA-CASANARE, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$10.046.276.925,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Síes (06) Meses.

Apertura Sobre 2 y Ponderación de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 10:00 H de fecha (22) de diciembre de 2025, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

CONSORCIO MATEPANTANO MYM

R/L: LUIS ÁLVARO MONROY ROJAS

C. C. No. 74.187.367 de Sogamoso

Dirección: Calle 153 N°6-22

Telefax : 314-2946703

Ciudad: Bogotá D.c.

Correo Electrónico: licitaciones@mevan.com.co

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será, será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre.



El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO MATEPANTANO MYM**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige para el día 23 de diciembre 2025, la cual se publica el día 22 de diciembre 2025 después de las 5:00 pm, que es de \$ \$3.792,59. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 3. Media aritmética baja

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

CONSORCIO MATEPANTANO MYM

R/L: LUIS ÁLVARO MONROY ROJAS

C. C. No. 74.187.367 de Sogamoso

Dirección: Calle 153 N°6-22

Telefax: 314-2946703

Ciudad: Bogotá D.c.

Correo Electrónico: licitaciones@mevan.com.co

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Oferta económica	Formulario 1	48,5	Presenta oferta económica la cual se tiene cantidades y descripciones acorde con el presupuesto oficial
Factor de calidad	Formato 7B y Formato 14	30	Presenta formatos diligenciados y con el compromiso a maquinaria antigüedad menos a 20 años, así mismo compromiso a los criterios de ambientales y sociales establecidos en el pliego.
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta el formato con el compromiso de vincular como mínimo el 40% del personal requerido para el contrato de vinculación nacional
Vinculación de personas con discapacidad	Formato 8	1	Formato debidamente diligenciado acompañado del certificado expedido por el ministerio
Emprendimientos y empresas de mujeres	Formato 12A	0,25	Formato debidamente diligenciado acompañado de los documentos soporte donde acredita participación en el nivel directivo
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el certificado RUP en firme y en los tiempos establecidos en el pliego de condiciones.
Total		100	



Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO MATEPANTANO MYM	100

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO MATEPANTANO MYM**, representada legalmente por LUIS ÁLVARO MONROY ROJAS, con documento de identidad No. 74.187.367 de Sogamoso, así mismo realizada la corrección aritmética recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **DIEZ MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$10.046.170.904,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación